UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 6

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

APELLIDOS	TURIZO GÓMEZ				
NOMBRES	MARÍA TERESA				
CÉDULA	22.869.592				
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	SINCELEJO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN_TERRITORIAL	DT. CÓRDOBA - SINCELEJO	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	1.495	VALOR TOTAL	$	26.387.850,00	CDP	8718	RP	251118		
VIGENCIA	2.018	DESDE	3	AGO	2.018	HASTA	31	DIC	2.018	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES									

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		DESDE				HASTA				
VALOR ADICIÓN			REDUCCIÓN			VALOR				
¿CESIÓN?	CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN			
	CESIONARIO		DESDE							
¿SUSPENSIÓN?			DESDE				HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?			FECHA							

INFORMACION PARA PAGO

¿PENSIONADO?	NO	NÚMERO DE PAGO	1
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO		

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$ 5.277.570,00	NUMERO DE FACTURA	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN COMÚN)		BASE GRAVABLE	$ -
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN SIMPLIFICADO)	$ 5.277.570,00	IVA	$ -
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$ 337.800	DATOS BANCARIOS	
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$ 263.900	¿ENDOSO?	NO
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL	CINCO (V)	BANCO	BANCOLOMBIA
APORTES ARL (**)	$ -	TIPO	AHORROS
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ -	NÚMERO	111-771971-41
APORTES AFC		NOMBRE	
APORTE VOLUNTARIOS PENSIÓN		CÉDULA	

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.

FIRMA: MARÍA TERESA TURIZO GÓMEZ

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	ALVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI	CARGO / ROL	DIRECTOR TERRITORIAL	DEPENDENCIA	DT. CÓRDOBA - SINCELEJO
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15, el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

FIRMA: ALVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI

FIRMA:

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

2

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 2

NOMBRE:	MARIA TERESA TURIZO GÓMEZ			**C.C. No.**	22.869.592		
N° CONTRATO:	1495	**AÑO CONTRATO:**	2018	**VIGENCIA DESDE:**	03/08/2018	**HASTA:**	31/12/2018

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y brindar acompañamiento a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en representación de las victimas en la etapa judicial y pos fallo, ante los jueces o magistrados especializados en restitución de tierras, de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, y en sus decretos reglamentarios, los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, con sus normas reglamentarias. De igual manera, representará a la Unidad en los eventos que se requierà y ejercerà la surpervisión que le sea designada bajo los parametros definidos por la Ley 1474 de 2011.

NÚMERO DE PAGO	1
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	ÁLVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - SINCELEJO

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Sugerir y apoyar al (la) Director (a) de la Dirección Territorial en las actividades que demande para la adecuada y continua orientación en temas tales como el contenido y alcance de la normatividad y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de representación de victimas y de la Unidad en asuntos judiciales;	Dentro de los procesos de orientación a las victimas, se da aplicación a las normas nacionales e internaciobales en materia de restitución de bienes, en el desarrollo de los mismos se brinda la adecuada y continúa orientación a la D.T. Córdoba
2. Apoyar, acompañar y orientar a la Dirección Teritorial en las labores que demanden los procesos judiciales ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras;	Durante esta mensualidad se realizaron actividades tendientes a la representación activa de los procesos asignados, lo cual se traduce en la revisión de estados en los Juzgados Civiles Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de sincelejo, asi como lo expedidos por la sala Civil especializada del Tribunal de Cartagena, al tiempo que se han atendido los requerimientos de los despacho judiciales.
3. Apoyar y acompañar a la Dirección Territorial en la representación, ejecución de las acciones y/o actividades dentro de la etapa judicial, así como el seguimiento a los fallos emitidos por los Jueces o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras, en los respectivos procesos de restitción y/o formalización;	Juzgado Primero: 700013121001-2015-0006500 El Porvenir, audiencia de alistamiento, 700013121001-2018-0001 Casa Lote – sustitución (2) interrogatorios de parte (1) declaración Jurada. Juzgado Tercero: 700013121003-2016-0000700 (5) interrogatorios (5) declaraciones de testigos.
4 . Gestionar, apoyar y acompañar a la Dirección Territorial en el estudio de las solicitudes de restitución, que posteriormente serán interpuestas ante los Jueces Civil del Circuito o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras;	Estudio de 2 solicitudes 167325, 115798
5. Apoyar la proyección de las solictudes o demandas de restitución y de todo tipo de documentos que se requieran para presentar técnicamente a las víctimas de despojo y abandono forzado ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, en los terminos del título IV de la Ley 1448 de 2011. Para efectos del cumpliento de la presente obligación, el contratista deberá garantizar: - La presentación de mínimo diez (10) demandas mensuales y/o - La representación judicial de mínimo 300 Ids. que cursen ante los jueces o magistrados especializados en restitución de tierras, así como en la etapa postfallo. En todo caso, la interposición de demandas en el mes será obligatoria. En el evento en que se instauren y/o representanten demandas con ID acumulados o de uan especial complejidad el supervisor del conrato tendrá la facultad de determinar su equivalencia para el cumplimiento de la meta mensual. Igualemnte, valorará la carga del profesional atendiendo el número de diligencias que deba atender. El supervisor del contrato establecerá un plan de trabajo mensual, que deberá ser comunicado a la dirección	Presentación (2) demandas Correspondiendo el reparto al juzgado Primero Civil del circuito Especializado de Sincelejo. Fueron presentados (25) memoriales distribuidos entre Juzgados del Circuito de Sincelejo y la sala Civil E del Tribunal. Durante esta mensualidad atendiendo al volumen de diligencias programadas por los despacho judiciales no fue posible adelantar esta actividad. Sin embargo, se continúo Ejerciendo activamente la representación judicial de los 325 Ids que cursan ante los jueces del circuito de Sincelejo y El Tribunal en su sala especializada en restitución de tierras, Asi como en la etapa Posfallo.
6. Efectuar en alianza con los profesionales catastrales un control efectivo de los posibles traslapes de las àreas solicitadas en restitución, previo a la radicación de las demandas, así como dar aplicación a lo dispuesto en los lineamientos de las Direcciones Juridica y catastral frente a los hallasgoz de traslapes de àrea, dependiendo de la etapa en la que se encuentrem los tràmites.	Mediante correos electronicos se procedió a solicitar al coordinador catastral Humberto Flores Ramos la información de traslapes de las áreas respecto de los inmuebles que se encuentran reclamados ante los despachos judiciales, para la cual procedieron al envío de una relación, sin que a la fecha se proporcionen las actualizaciones de los mismos.
7. Revisar y realizar correcciones a todas las solicitudes o demandasde restitución, y todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representacion tècnica en favor de los derechos de las victimas de despojo y abandono forzado en los terminos de la Ley 1448 de 2011 que sean proyectados por los abogados de la dirección Territorial designados como representantes de victimàs.	Lugo de ponerse en conocimiento del Area Catastral de las dificultades observadas por el Juzgado primero sobre la identificación fisica del inmueble "La Siria" Sobre este particular se realizaron solicitudes de Escrituras publicas a Notarias, se procedió a requerir y se encuentra a espera de la información a efectos de proceder a la presentación del memorial al que haya lugar.
8. Apoyar, acompañar y asistir juridicamente a las victimas dentro de los procesos judicales de restitución de tierras de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, y demàs normas complementarias; en cooordinación con la Dirección (a) Territorial y la Dirección Juridica de Restitución.	Durante esta mensualidad se realizó la atención personal a 22 usuarios, y 10 vía telefónica, a quienes se les proporcionó de manera verbal información respecto del estado actual de sus procesos y las etapas próximas. Asi mismo, se realizó el acompañamiento y verificación de garantías al momento de absolver los interrogatorios de parte a los que han sido citados. Finalmente. Comunicación de (5) sentencias
9. Realizar todas la acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente defensa de los derechos de las victimas dentro de los procesos judicales y postfallo de conocimiento de los Jueces Civiles del Circuito de Restitución de Tierras y/o Magistrado de Tierra, en aquellos casos que el Director (a) Territorial de la Unidad le asigne;	Intervención activa ante los despachos Judiciales. Proponiendo los recurso que proceden, así como la defensa tecnica en las practicas de prueba siendo menester realizar fogueo de interrogatorio con solicitantes citados a los despachos, en cuanto al manejo del escenario y la forma de preguntas acertivas (toda vez que se trata de población campesina con nula experiencia en escenarios judiciales)
10. Representación judicial efectiva, a través de litigio estrategico, presentación de memoriales, recursos, pruebas, solicitudes de aclaración y complementación de las sentencias, acciones de tutela, y demàs actuacones en procura de la defensa de los derechos de las victimas y de la Unidad, en los casos que se requiera.	Durante esta mensualidad se han atendido los requerimientos de los despachos en cuanto el aporte de documentación y de traslados para notificación a terceros con interés, asi mismo, procedí a la notificación de autos: memorial que aporta certificado de publicación, retiro edicto y gestión ante la oficina de publicaciones. Total memoriales 23 memoriales.
11. Informar permanentemente, a la Direcciòn (a) Territorial sobre los avances, dificultades, inconvenientes presentes en los procesos judiciales y postfallo de conocimiento de los Jueces Civiles o Magistrados Especializados en Restitución, que impulsa la Territorial:	A la fecha se ha mantenido informado via correo electronico a la Coordinación y a la dirección territorial de los avances.
12. Presentar mensualemnte, al Director (a) Territorial o Coordinador juridico la información del estado de los procesos a su cargo, así como la planeación de diligencias convocadas por los despachos judiciales;	Durante esta mensualidad se ha copiado via correo electronico los autos que a la fecha han sido notificados, especificamente sobre aperturas probatorias y admisiones.
13. Recomendar a la Dirección Territorial, estrategias que optimicen su actuación y la de los demàs abogados encargados de la representación de las victimas en el proceso judicial de restitución de tierras y permita ejercitar y defender los derechos de las victimas que han solicitado su representación judicial;	Durante esta mensualidad junto a las dos compañeras del equipo judicial se procedió a manifestar la opinion personal respecto a la acumulación de las solicitudes para presentación de las demandas, esto antendiendo a las que cumplan con los requisitos de colindancias, tipologia, actores etc.
14. Inervenir y apoyar en las jornadas de socialización de pretensiones que se adelanten con las victimas y/o entidades u organizaciones que as asistan, de conformidd con las directrices de los Direcciòn Territorial y/o Direcciòn Juridica de Restitución.	No aplicó para este periòdo.
15. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Direcciòn Juridica de Resttiución, se deban asumir para la defensa de los intereses y drechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte;	Durante esta mensualidad se atendieron los lineamientos y se les dio aplicación en el decurso de los procesos a cargo.
16.Atender la comisiones de servicio que se requieran en las zonas donde esté interviniendo o se encuentre por intervenir la Dirección Territorial, a efectos de realizar las gestiones que el Director (a) Territorial le asigne.	No aplicó para este periòdo.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 2

17. Acompañar y apoyar a la Direcciòn Territorial en la ejecuciòn de las politicas, metas, programas, proyectos y todas las acividades que respondan a la misiòn de la Unidad en materia judicial y de postfallo;	En cada una de las actividades realizadas se ha impulzado cada uno de los items propuestos.
18. Ejecutar con eficiencia y eficacia las metas asignadas por el Director Territorial en la etapa judicial y de postfallo, sin màs dilaciones que las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos;	La suscrita se encuentra comprometida con el cumplomiento de las acitividades asignadas, y ha venido realizando las gestiones tendiente al impulso de cada uno de los procesos.
19. Atender a los procedimientos que la Unidad establezca en el marco del Sitema Integrado de Gestiòn.	Durante esta mensualidad se procedió a la actualización de formatos y acatar los conceptos, entre los que se cuentan la forma de notificación, asi como continuación de Posfallo.
20. Diligenciar, actualizar y enviar mensualemnte al Coordinador juridico, Gerente de Microzona, supervisor del contrato y enlace de la Direcciòn juridica grupo Intero de Trabajo de Gestiòn de Registro y Procesos Judiciales el instrumento designado por la Direcciòn Juridica para el Auto-Seguimiento debidamente diligenciado.	Durante esta mensualidad Se envio la matriz de Auto - Seguimiento a la Coordinación de microzona para el respectivo seguimiento y control.
21. Realizar la supervición de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	Durante esta mensualidad No hubo actividades pero se cuenta con disponibilidad para las mismas, en caso de ser asignadas.
22. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resoluciòn 355 de 2017.	Se ha estado dando aplicación a los parametros en cuanto a los prestamos de expedientes y la conformación de los mismos, asi como el uso de los consecutivos en la correspondencia externa, entre otros lineamientos aplicables a la gestión encomendada.
23. Las demàs actvidades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato;	Durante esta mensualidad de se procedió a emitir los siguientes Conceptos juridicos a (3) Damasco 700013121003-2015-0008000, Pela Bollo 700013121004-2014-0018800, Asmon 700013121004-2013-0005100

Productos y/o Otros Anexos

Observaciones o Información Adicional

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	22869592	MARIA TERESA TURIZO GOMEZ	Kra 18 No 8a - 48	2814598	mariaturizo31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SUCRE	SINCELEJO		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
8	2018	8	2018	I	08/08/2018	29374173	$615.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	265.000	0		0		0	0	0	0	265.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	339.200	0	0	0	0	0	0		339.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.100				11.100	0	0	11.100			111	11.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	265.000	265.000
Pensión	1	339.200	339.200
Riesgos Laborales	1	11.100	11.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	615.300	615.300

29374

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	22869592	MARIA TERESA TURIZO GOMEZ		Kra 18 No 8a - 48	2814598	mariaturizo31@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SUCRE	SINCELEJO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

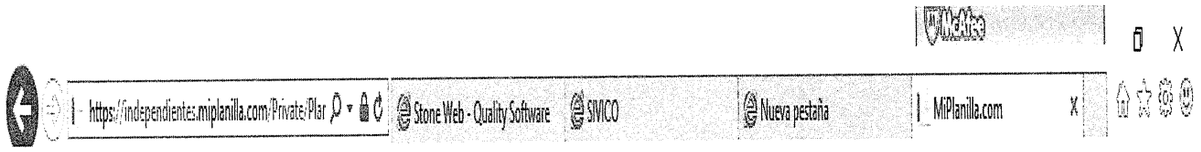
DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
8	2018	8	2018	I	08/08/2018	29374173	$615.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Exonerado	IRP	IGE	ITE	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VTT	RET	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLE	IRL	COMEDORES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	22869592	TURIZO GOMEZ MARIA TERESA	59	0			N																			25-14	2.120.000	339.200	0	0	0	0	EPS002	2.120.000	265.000	14-25	2.120.000	1	11.100		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Filtrar listado

Sucursales: - Todas - | Periodo pensiones: - Mes - - Año - | Tipo planilla: - Todos - | Filtrar

Buscar por número de planilla

Número de planilla | Buscar

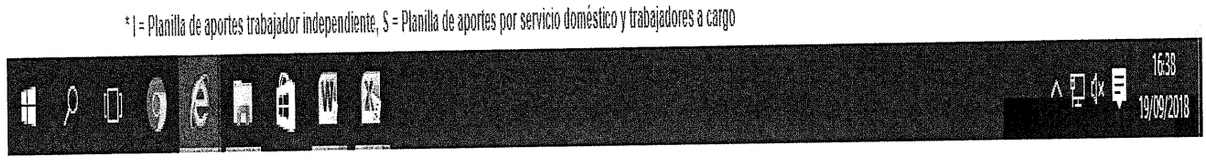
» Ver planillas

» Exportar a Excel

Fecha	Tipo Planilla*	Número de Planilla	Período Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado	PDF	Reporte	Info Adicional
9/14/2018 9:16:55 AM	I	30074325	Septiembre 2018	$613,100	10/22/2018	9/14/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
8/7/2018 4:53:17 PM	I	29374173	Agosto 2018	$615,300	8/23/2018	8/8/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
7/13/2018 6:32:58 AM	I	28848685	Julio 2018	$612,800	7/24/2018	7/13/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
6/13/2018 8:16:12 AM	I	28181802	Junio 2018	$613,400	6/25/2018	6/13/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
5/15/2018 5:25:06 PM	I	27581232	Mayo 2018	$615,300	5/23/2018	5/16/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
4/10/2018 11:20:48 AM	I	26863620	Abril 2018	$613,100	4/20/2018	4/10/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	Resumen Corrección
3/6/2018 5:49:05 PM	I	26122550	Marzo 2018	$612,800	3/22/2018	3/7/2018	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
2/8/2017 8:05:47 AM	I	17889497	Febrero 2017	$589,100	2/20/2017	2/8/2017	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
1/30/2017 3:17:43 PM	N	17701575	Enero 2017	$28,300	1/20/2017	1/30/2017	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	
1/10/2017 5:08:10 PM	I	17381805	Enero 2017	$561,000	1/20/2017	1/11/2017	PAGADA	Ver Planilla	-- Seleccione --	

Registros 1 al 10 de 27 | Página 1 de 3

* I = Planilla de aportes trabajador independiente, S = Planilla de aportes por servicio doméstico y trabajadores a cargo



Sincelejo 30 de agosto de 2018

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD
Grupo de Gestión Económica y Financiera
Bogotá

Respetados señores:

De conformidad con los art 17 y 18 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para la excepción contemplada en el numeral 10 del art 206 del E.T, certifico que no he contratado o vinculado trabajadores asociados a la actividad que desarrollo.

Cordialmente,

MARÍA TERESA TURIZO GÓMEZ
C.C. 22.869.592 Exp en Corozal

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
021	BO	2944740		1

Liberty Seguros S.A.

7

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedicion SINCELEJO - 2018-08-03
Vigencia Desde: 2018-08-03 -00:00 - Hasta: 2019-04-30 -24:00

Clave Intermediario
07068 - AMALFI DE JESUS C

Tomador : TURIZO GOMEZ MARIA TERESA
Direccion : CRA 21H Nº40F-53 B.BUENOS AIRE Ciudad:COROZAL

Nit.: 22,869,592
Telefono:003014884370

Afianzado : TURIZO GOMEZ MARIA TERESA

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
Direccion TERRITORIAL SUCRE Ciudad: SINCELEJO Nit.: 900.498.879-9
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : JULIO DE 2015
Contrato No. 1495-2018

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	2,638,785	2018-08-03 2019-04-30	28,694
TOTAL VR.ASEGURADO COP		2,638,785.00		

PRIMA: COP 28,694 GASTOS: COP 5,300 IVA: COP 6,458 VALOR A PAGAR: COP 40,452

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: SUCRE Ciudad: SINCELEJO

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 1495-2018 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLANA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA GESTIONAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRRECION TERRRITORIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS EN LA REPRESENTACION DE LAS VICTIMAS EN LAS ETAPAS JUDICIAL Y POS FALLO, ANTE LOS JUECES O MAGISTRADOS ESPECIFICADOS EN RESTITUCION DE TIERRAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011, LOS DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4634 DE 2011, EL DECRETO 4801 DE 2011, Y EN GENERAL CON SUS NORMAS REGLAMENTARIAS.

Sucursal ESPINOSA ROMERO - CALLE 21 N. 16-11 Tel. 2822058
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050 EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

GG54MGJ25E34F653EWOAEXZZLA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA